

Ciudad de Buenos Aires, 6 de junio de 2024.

Señores Comisión Nacional de Valores <u>Presente</u>

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. Bolsa de Comercio de Buenos Aires Gerencia Técnica y de Valores Negociables Presente

Mercado Abierto Electrónico S.A. Presente

Ref.: Hecho Relevante – Incremento tarifario. Cuadros tarifarios del mes de junio.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable Titular de Relaciones con el Mercado de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("tgs") a los efectos de informar que mediante Nota N° NO-2024-59082178-APN-DIRECTORIO#ENARGAS del 5 de junio de 2024 el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS") notificó a tgs que, en el marco de las expresas instrucciones impartidas por el Ministerio de Economía de la Nación y por la Secretaría de Energía de la Nación, se procederá a la postergación de la aplicación de la actualización que corresponde a esta Licenciataria para el mes de junio 2024, como así también, a reemplazar la metodología de ajuste mensual prevista para los meses de julio a diciembre 2024, ambos inclusive.

Saludo a Uds. muy atentamente.

Hernán Diego Flores Gómez Responsable Titular de Relaciones con el Mercado